

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Nº: 91

MACROPROCESO: Gestión Legal

CODIGO:

PROCESO: Gestión Jurídica Administrativa

CODIGO:

SUBPROCESO: Gestión de dictámenes, procesos varios y consultorías internas


CODIGO:

(5) Objetivo Subproceso	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
Emitir dictámenes, opiniones y criterios jurídicos con respecto a cuestiones sometidas a consideración.	Demora	9,02	Diseñar y difundir criterios claros de aplicación de las normativas legales y de los criterios definidos por la Institución, aplicable a los roles y responsabilidades de los funcionarios, según funciones que le correspondan, promoviendo reuniones laborales gerenciales de forma periodica y oportuna.
	Omisión	3,07	Implementar una metodologia adecuada y eficiente para dar seguimiento a las actividades, mediante el diseño y aplicación de un tablero de control con indicadores, designando un equipo idoneo para el efecto, que permita generar un sentido de pertenencia y motivación en los funcionarios.

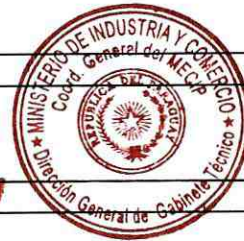
Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:


EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

18 DIC. 2017



Fecha:

Aprobado por:


Egon CARLINO VELAZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Fecha:


IBDO Auditores Consultores

000517